

serralis con e l'É CONSTRUCTED (SW) (60) A THE RESERVE 000 T 112 [P-.] ...] v | [v |] v ngun a 🖟 🖭 👣 yan] eq [] :× | 60 [] 10 . 29 T 51 35 59 39 ₹4 20 T 60 1 □} ev | □ sv _____ [321 [] [st] [st] [st] T: æÿ: ₹. Sep | 30 ুক্ 900g 25 िच िच _ v _ | • **□** ♥ 歌音 व्यवस्य १ वृद्धीयस्य ह्यू | | 500 rapejo o oljapaj **6**0 80 T 20 ကြ ကြ 6.2 573 _ N _ N _ N _ N N 🔲 N

Cor Lemale

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

man sold man

	Liver 17 19 Con QUIEN RECEPTA	DCTOS.: COM COM
FECHA DE INGRESO:	45	
CLAVE CATASTRAL:	<u> </u>	
	ejento, se, prez vicente:	Marie Marie
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		
	RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
O DE TRAMITE:		
	FIRMA DEL USUARIO	
IFORME DEL INSPECTOR:		
FORNIE DEL INSPECTOR.		
	FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
	TAKE TO SEE THE PROPERTY OF TH	
NFORME TÈCNICO:		
ı		FECHA:
	FIRMA DEL TÈCNICO	PECHA.
INFORME DE APROBACIÓN:		
,		
	FIRMA DEL DIRECTOR	





33140

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta ei día de hoy la Ficha Registral Número 33140:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

jueves, 02 de febrero de 2012

Parroquia:

Tarqui

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno número DIECISÉIS de la Manzana T de la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; y tiene las siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y calle Pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y José Ramón Sornoza. POR UN COSTADO: Veintisiete metros y terrenos de los vendedores, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros y terreno de Ana Briones. Con una Superficie total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.053 30/06/1988	3.128

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de junio de 1988

Tomo:

24 20 ac jemo de 1700

Folio Inicial: 3.128

- Folio Final: 3.130

Número de Inscripción: 1.053

Número de Repertorio:

1.577

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Manta

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de junio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno número dieciseis de la Manzana T de la Lotización San Agustín. Con una Superficie total de

DOSCIENTOS SETENTA METROS CUEDRADOS. La venta se realiza c



र्पा क्रिक्टिन्ट मिशांटक Municipal Registro de la Propiedad de Marta-EP

» ни эфія



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Socia!

Estado Civil

Domicilio

Comprador

13-01205900 Espinales Domo Jose Rodolfo

Casado

Manta

Comprador

80-000000036458 Sornoza Pico Vicenta Eugenia

Casado

Manta

Ven/tedor Vendedor

80-000000016082 Delgado Alvia Maximino 13-00818471 Panchana Cevallos Luz Maria

Casado Casado

Manta Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

	•	•
7 17		
1.1000		
234070		

Número de Inscripciones

Libro

Número de Inscripciones

Compra Venta

Los traovimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cuaiquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitide a las: 10:24:48

del viernes, 26 de junio de 2015

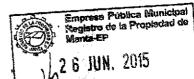
A petición dem

Maria Asunción Cedeño Cis

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



is that with a given we may be an other orders of the subject, a degree whereaver he can indeed the multiple rattitusa degin patturo maga es inceresos legavas comesponeiondes polítelas lacita de su extinción pagún ill, Michel 20 del CASP so I facilitado.

1015.Esp	-dis efec 1819. - 1931-95808
Table	808.98
THE PLLY	
= 12 miles as a miles as	Varr US.
Outs Edetali 1	120.79
*.	J-20 1A
Jomes Beck	: Yeida
1 (18+14-1	E 50.53
	F 135.71
T-127.	
A Simon.	F 50 FG
f	.: 15.32
T 15-15-1	F 14.51

- NACH PROMA CONTANTAMENTA PER
- al Apvezere program in remaind the some program of the figure page and contract areas at terms investor egnn troid such abacs (4x), killes agriciminad (4 mitenamente, Endange tuends) in requesido et de paphikan Historia de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la companya pen i Hara la concomo nue ras images i louma la darse o continuar sin el sindie Grisento spati i una tonie (p. 14) misros piecio po en el Lim (156 de la Ducificación del Tibblica Thouast di
- LUNE DE LA PROPERTIE DE LE LES DE LA DESEMBLE DE CARTON DE LA PERSONA DE LA PROPERTIE DE LA PERSONA DE LA PESSONA DEL PESSONA DEL PESSONA DE LA PESSONA DE LA PESSONA DEL PESSONA DEL PESSONA DE LA PESSONA DEL PESSONA DEL PESSONA DEL PESSONA DE LA PESSONA DE LA PESSONA DE LA PESSONA DEL PESSONA tial Doblyt Thousand III siam III the composit Weinracture be tradited to let include the section was to make the re-Buylassen, remas
- p DARPOMER, que el Decamemento do Coalo la vertaque el estribo cumplimiento de los pegos partieres que se emeneración a l'asservación d'an-
- NOTIFICAR, I on la crost traval, il infinia si ekc**za PCO** si**centa** PME**S**WA

in, Arta (11 bill) 1 (11 f

777

مرشته يمعين ାନ୍ୟୁ ଥା ବୃଷ୍ଟ ଅନିହିଣ୍ଡି ଏହାୟର DIRECTOR FINANCIERO MORAL BIRECCON PINANCIERA MUNICIPAL

<u> </u>	
MTMSS표 .	PECSA.
APELLO DE	Contracts
	,
±e ⁴	:

DIRECT ON FINANCERA MUNICIPAL RESCLUCION Nº412-FF-DEM-2015 FACIL DADES DE RAGO EL ENRECTOR FINANCERO MUNICIPAL

Contribuyente: SORNOZA PICO VICENTA EUGENIA

C.Fo RUC Nº 1303271559

Clave catastral: PRSDIOS URBANOS 0019/2015 CLAVE 2082465000

CONSIDERANIO

- Que el artículo 340 del ódigo Organico de Organicación Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que la máxima autondad financiera tendrá las atribuciones derivadas del ejercicio de la gestión tributana, incluida la facultad sancionadora, de conformidad con lo previsto en la ley.
- Que mediante Regiamento interno Organico Estructural y Suncional del Municipio del Gobrerno Autónomo Descentralizado Municipal del Canton Manta se determinan las funciones desa Eurección Pinan dera Municipal.
- Qua, el articulo 152 dal Código Orgánico Indutario amableca sobre a Compansación o facilidades para el pago.
- DE LAS FACUSACES DE PAGC: Se poors conceder facilidades depago y aquali or contribuyent esque hopueden carcellar de sontado sus obligaciones tributarias y no tributarias, conforme lo dispuesto en el Art. 152 del Codigo Tributario.

Para la concesión de facilidades de pago, el interesado cumplirá con los siguientes requisitos:

- a) Solidado dirigida al Dicestor financiaro, en la cual se indique en forma predisa la obligación respedo de la que se pide facilidades de pago;
- b) Razón e metives fundamental es que impidan realizanta obligación no tributaria de corrado.
- e) Oferca de cago inmediato no menor de: 20.00% del valor de la cologación,
- d) intrese en dei plazo para el pago dei saldo adaudado de acuerdo alla leri.
- A Que, el articulo 183 del Código Organ do establera de los platos y competen parquera suapricar de conspeción de conventos de facilidades de pago.
 - a) El Director Alhandero o su dellagado autoricara mediante rescilloión motivada, los convenios de pago por piazos de hasta seis meses; y,
 - b) El Alcaide autorizara medianté resolución motivada los convenios de cagos que estipulen placos superiores a los seismeses no mayores a dos años. (Art. 153 Código Tributario)
- Que el señor 30RNOZA,PICO MOENTA EL GENIA mediante oficio presentado con fecha 6/39/2018, solicita que se la conceda facilidades de pago para cancelar los tributos ofreméndose a cancelar el 20,% de lo adeudado y el saldo \$483,19 a 6 M6985 plazo.
- Que, revisado el sistema informático se estableos que los valores pendientes del predio corresponde a lo siguiente;

Clave Catastral	47.08	Total Haler Tributo más Interès
PSED: 03 UPBANO0 2010/2015 QLAVE	2010/2015	
2982495660		

interes de mora calculado hastas, 80/2015

7 de conformidad con las disposiciones regales « gentes, la Expección Financiera

RESUBBLYE

- a) CONCEDER à SORMOZA, PICO MICENTA EUGENIA facilidades de pago por PREDIOS URBANIOS O TASAS DE CONTRIBUCION ESPERECIAL DE MEJORAS, para la cancelad de desu dollgacion en mora, correspondiente a los tributos por impuestos gradiales.
- El CONTRIBUYENTE a partir de la fecha de la notificación de esta Resolución, pagara la suma de \$120.79 que corresponden al 20.60% de la obligación imputaria.

, ,

3,